

**CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Jaime Antonio Vásquez Sáenz 71 653. 525				TELEFONO:	310. 406. 67. 65	
CONTRANTANTE:	Víctor Julio Hurtado Jaramillo 1037 586 468				TELEFONO	310 407 44 50	
DIRECCION:	Calle 48 sur. #61 E 02				EMAIL:		
NOMBRE R/L					CC		
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.						
CONVENIO							
NUMERO RDO	FECHA RDO			VIGENCIA			
VEHICULO	CONDICIONES DEL CONTRATO						
DURACIÓN	PLACA: TMW 894 MODELO: 2007	MARCA			HIGER		
	No INTERNO 025	CLASE: Microbus	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T			19	
	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación						
	FECHA DE INICIO	DIA	14	MES	Septiembre	AÑO	2024
	FECHA DE TERMINA	DIA	14	MES	Septiembre	AÑO	2024
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 350.000 =						
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.				VALOR TOTAL 350.000 =		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos					
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H__ / C__) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.					
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín			HORA SALIDA	8. AM	
	DESTINO	Copacabana			HORA LLEGADA	8. PM	
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional					
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN						
RESPONSABLE CONTRATO	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.					
	NOMBRE Víctor Julio Hurtado	CC/1037586468	TELEFONO	310 407 44 50			
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.				A los días		Del mes/año	
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de							
Jaime Vásquez S 71 653 525 TRANSPORTADOR				Víctor Julio Hurtado CC/1037586468 CONTRATANTE			